



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

TEMA:
IMPUESTOS INDIRECTOS ESTABLECIDOS EN LAS TRANSACCIONES
COMERCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN EL
ECUADOR.

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

AUTOR:
CORDOVA GUAMAN EDWIN ISRAEL

MACHALA - EL ORO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, CORDOVA GUAMAN EDWIN ISRAEL, con C.I. 0706681020, estudiante de la carrera de ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autor del siguiente trabajo de titulación IMPUESTOS INDIRECTOS ESTABLECIDOS EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN EL ECUADOR.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 18 de noviembre de 2015

CORDOVA GUAMAN EDWIN ISRAEL
C.I. 0706681020

INTRODUCCIÓN.

Desde inicios del hombre, en la sociedad existía la desigualdad social y económica en la cual el factor determinante era la cantidad de tierras y liquidez que se poseía, con el transcurso de los años apareció un ente regulador que fue evolucionando hasta convertirse lo que en la actualidad conocemos como Estado, El mismo que implantó leyes y normas que se aplicarían a la riqueza y erradicar la pobreza, Ante la inexistencia de un ente regulador en la economía, herramientas y mecanismos que se apliquen a la transferencia de la renta entre individuos, El modelo capitalista genera crecientes desigualdades económicas y como predice la teoría económica. (Arcega, 2015).

Hoy en día todos los países de América poseen un sistema de redistribución de la riqueza diferente y adaptada a la realidad económica de los mismos, en la cual los impuestos indirectos que se gravan en las ventas son un ingreso fijo del Estado. Y su objetivo es disminuir los altos índices de pobreza y desigualdad.

En la Actualidad el Gobierno de Economista Rafael Correa está realizando gestiones con el Servicio de Rentas Internas para evitar la evasión de impuestos y así fortalecer aún más los ingresos tributarios, La realidad socioeconómica frente a una crisis y austeridad presupuestaria hace de la evasión fiscal una figura más reprochable que nunca. Para ello se establecen una serie de modificaciones mediante las cuales se trata de abarcar nichos de fraude, disminuir la ilitigiosidad, la posibilidad de adoptar medidas cautelares relacionadas a delitos contra el beneficio social. (Sánchez, 2014)., para no depender únicamente del petróleo como mayor fuente de ingreso debido a su inestable valor en el mercado, para ello se implementaron políticas recaudatorias para que cubran en su mayoría las transacciones comerciales que se realicen en el País. Durante muchos años La principal fuente de ingreso fue el petróleo, pero desde el año 2005 el IVA y el ICE empiezan a recaudar más fondos pero su valor representativo en el total de ingresos estatales se reduce aquello es por que aparecen nuevas entradas de dinero o en algunos casos simplemente se aplicó mayor presión sobre los evasores de impuestos y a ello se suma el auge petrolero.

En el Ecuador existen una gran variedad de impuestos, pero el presente trabajo se centrará en los que se aplican a las ventas como son el I.V.A. (Impuesto al valor agregado) con un porcentaje recaudatorio del 12% del valor total de la compra y el I.C.E. (Impuestos a los Consumos Especiales), los cuales se los considera como indirectos. Además se evidenciará su representatividad en el Presupuesto General del Estado y en los Sectores Sociales, y con ello promover al incremento de empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables, con el fin de evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, para una redistribución equitativa eliminando privilegios o desigualdades en el acceso a ellos. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008).

La redistribución de la riqueza se puede medir con base a datos históricos relacionados en los sectores sociales como son la educación, inclusión económica y social, trabajo, salud y vivienda.

Las Políticas Sociales están basadas en la inclusión económica de todos los individuos de un país para que sean ellos mismos quienes puedan sobrellevar su economía en tiempos de crisis y no depender únicamente del Estado. La finalidad es crear un ambiente sustentable y sostenible, generar empleo y así generar ventajas competitivas que permitan que sus países se fortalezcan ante los cambios económicos que ya

caracterizan a esta década, logrando con ello la competitividad. (Nájera Peralta & Rivera Hernández, 2010)

DESARROLLO

En nuestro país existen impuestos recaudatorios y pueden ser directos e indirectos. El presente trabajo analizará los tipos de impuestos indirectos y su incidencia en el ingreso presupuestario del Ecuador, los cuales son: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales, estos recaen sobre una transacción común, como son las ventas representando así una parte significativa de los ingresos fiscales en el país.

TRIBUTO

Es una herramienta del Estado para recaudar ingresos en las transacciones comerciales, Pino (2014)., Señala que “El tributo se contempla desde la perspectiva constitucional como una detracción de riqueza exigida coactivamente por los entes públicos para subvenir a sus necesidades, Los tributos se clasifican en:

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones especiales.”

FINALIDAD DE LOS TRIBUTOS

Los Tributos se dividen en 3 partes acorde a su finalidad y método de recaudación impositora que puede ser directa o indirecta, Según Alcívar Trejo, Calderón Cisneros, & Argudo Garcías (2014)., “Se clasifican en:

- **Fiscales:** Financian el gasto público pero la recaudación se la realiza de la producción es decir se recauda de lo producido de manera indirecta.
- **Extras Fiscales:** Satisfacen las necesidades públicas de manera directa, y estos se recaudan de manera impositora a productos de consumo especiales.
- **Los Mixtos:** es una combinación de fiscales y extra fiscales.”

CLASIFICACION DE LOS IMPUESTOS

Los impuestos son calculados en base a una tasa imponible que se calcula sobre el total del bien o servicio, Como señalan Alcívar Trejo, Calderón Cisneros, & Argudo García (2014)., “Los impuestos se clasifican en:

- Impuestos directos e indirectos.
- Impuestos reales y personales
- Impuestos internos y externos
- Impuestos ordinarios y extraordinarios
- Impuestos proporcionales y progresivo.”

IMPUESTOS INDIRECTOS

Se considera impuestos indirectos a toda transacción que se transfiere de vendedor a consumidor final en el momento de la transacción comercial, Es un impuesto indirecto, entre otras razones, dado que resulta incidido económicamente el consumidor final, quien a pesar de ello no se manifiesta en calidad de responsable frente al Estado. Encontramos, además, un “responsable” único que ejecuta la operación gravada, pero

dicha persona no es la llamada a asumir el coste del tributo pues este siempre deberá ser pagado por el consumidor. (Jiménez, 2012).

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

El Impuesto al Valor Agregado ha sido definido como un impuesto de gran capacidad Recaudatoria ya que el mismo recae en una transacción como son las transacciones comerciales y se calcula sobre la base del bien o servicio, Jiménez (2012) Afirma que “El IVA es un impuesto importante desde varias perspectivas: constituye una singular fuente de ingreso a los gobiernos las actividades económicas y la situación de los contribuyentes,...debe servir por igual al recaudo y al mantenimiento de las condiciones de competencia entre productos y servicios”.

El porcentaje de contribución del IVA es del 12% del valor total del bien o servicio. El Impuesto al Valor Agregado grava las transferencias de dominio de bienes muebles corporales, en todas sus etapas de comercialización, sean éstas a título oneroso o a título gratuito, realizadas en el Ecuador por parte de personas naturales y sociedades. Así mismo grava la importación de bienes muebles corporales.. (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012).

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

El ICE al igual que todos los impuestos han sufrido evoluciones a lo largo de los años su historia ajustándose a la realidad Económica que en ese entonces existía, entre aplicaciones de Impuesto, Leyes y Decretos, que además fueron derogados con la Ley de Régimen Tributaria Interna en el año de 1989. EL ICE tiene una amplia variación en el porcentaje de tributación de acuerdo al bien o servicio que se adquiera.

Tabla 1.
PORCENTAJE DE IMPUESTOS A LOS CONSUMOS ESPECIALES

GRUPO I	TARIFA AD-VALOREM
Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé).	150,00%
Bebidas gaseosas	10,00%
Perfumes y aguas de tocador	20,00%
Videojuegos	35,00%
Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública	300,00%
Focos incandescentes excepto aquellos utilizados como insumos Automotrices. Cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.	100,00%

GRUPO II	TARIFA AD-VALOREM
1. Vehículos motorizados de transporte terrestre de hasta 3.5 toneladas de carga, conforme el siguiente detalle:	
Vehículos motorizados cuyo precio de venta al público sea de hasta USD 20.000 a 70.000	5,00% al 35.00%
Camionetas, furgonetas, camiones, y vehículos de rescate cuyo precio de venta al público sea de hasta USD 30.000	5,00%

Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea de hasta USD 35.000 a 70.000	10,00% al 35,00%
3. Aviones, avionetas y helicópteros excepto aquellas destinadas al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios; motos acuáticas, triceres, cuadrones, yates y barcos de recreo:	15%

GRUPO III	TARIFA AD-VALOREM
Servicios de televisión pagada	15,00%
Servicios de casinos, salas de juego (bingo - mecánicos) y otros juegos de azar	35,00%

GRUPO IV	TARIFA AD-VALOREM
Las cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US \$ 1.500 anuales	35,00%

GRUPO V	TARIFA ESPECÍFICA	TARIFA AD-VALOREM
Cigarrillos	0.1310 usd por unidad	N/A
Bebidas alcohólicas, incluida la cerveza	6.20 usd por litro de alcohol puro	75,00%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2014).

Elaboración: Servicio de Rentas Internas (2014).

IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS

Se considera que los impuestos son una metodología aplicada por el estado en la cual se obtiene ingresos por parte de las familias y las empresas que ejerzan algún tipo de actividad económica en el País, estos fondos son trasladados a la colectividad en general en forma de obras o servicios.

Tabla 2.
IMPUESTOS INDIRECTOS Y SU APOORTE A LOS INGRESOS ESTATALES

AÑO	IVA	ICE	IVA + ICE	Petróleo	Ingresos Totales	% En El Ingreso Total (IVA-ICE)	% En El Ingreso Total (Petróleo)
2005	2.166,9	307,6	2.474,50	2.133,2	9.145,7	27,06%	23,32%
2006	2.444,9	345,0	2.789,82	3.235,0	11.262,7	24,77%	28,72%
2007	2.752,7	349,4	3.102,08	3.318,0	13.630,6	22,76%	24,34%
2008	3.116,4	473,9	3.590,30	8.675,3	22.108,4	16,24%	39,24%
2009	3.288,2	448,1	3.736,30	5.211,5	18378,1	20,33%	28,36%
2010	3.759,5	530,3	4.289,80	7.845,0	23178	18,51%	33,85%
2011	4.200,4	617,9	4.818,30	12.934,6	31189,9	15,45%	41,47%
2012	5415,0	684,5	6.099,50	12219,7	34569,5	17,64%	35,35%
2013	6056,1	743,6	6.799,70	11433,4	37259,7	18,25%	30,69%
2014	6375,6	803,2	7.178,80	10905,8	39031,9	18,39%	27,94%

Fuente: Ministerio de Finanzas (2014).

Se puede apreciar que en el año 2008 el porcentaje de aportación de los impuestos indirectos se reduce un 6% en su nivel de incidencia sobre los ingresos totales, pero aquello no se debe a una reducción del ingreso sino debido a otros factores que crecieron en mayor proporción respecto a los mismos, como el barril de petróleo cuyo valor ascendió a \$85,00 incrementando su aporte al Estado y a esto se suma que en el mismo año la Inversión Extranjera Directa aumento un 411% respecto al 2007 siendo la

Empresa de telecomunicaciones Antiguamente llamada PORTA se instaló en el Ecuador aportando su capital a la Economía. (Prado, 2010).

En el período 2011 – 2012 el precio del crudo aumenta proporcionalmente que su aportación al Ingreso Estatal, reduciendo la representatividad de los impuestos indirectos porcentualmente mas no los ingresos monetarios.

A partir del 2013 el precio del crudo empieza a verse comprometido por diversas externalidades afectando directamente al Presupuesto General del Estado, dado que del año 2011 al 2013 su porcentaje se reduce un 11% del total de ingresos estatales y el IVA y el ICE aumentan su porcentaje en pequeña escala en comparación a años anteriores, esto se debe a la crisis que se presentó en España e Italia países donde residen compatriotas que mensualmente enviaban dinero a sus familiares en el Ecuador debido a que esta mensualidad se redujo disminuyendo proporcionalmente el flujo del dinero en el País afectando el consumo y por ende los impuestos.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS INDIRECTOS.

El Presupuesto General del Estado (PGE), es un estado financiero en la cual todos los ingresos obtenidos en un año fiscal son distribuidos a la nación de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, de acuerdo a la realidad social, La eficiencia en la planificación del presupuesto anual y ejecución del mismo se refiere a la utilización de la información disponible al momento de realizar la previsión y a datos históricos tomando en cuenta la situación económica. (Linares & Pérez García, 2011).

Se puede decir que el distribución del PGE a determinados sectores es directamente proporcional a los ingresos estatales, Nos referimos a las cantidades económicas totales que destinaron en el presupuesto anual los diferentes gobiernos a esta política sectorial,...Se ha estimado que existe una relación directamente proporcional entre los ingresos estatales y a cantidad económica dedicada a estas políticas. (Paleo & Álvarez, 2014).

Tabla 3.
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS INDIRECTOS

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
IVA	\$ 4.174.880.124,00	\$ 4.957.904.687,00	\$ 5.498.239.868,00	\$ 6.186.229.030,00	\$ 6.547.616.776,00
ICE	\$ 530.241.043,00	\$ 617.870.641,00	\$ 684.502.831,00	\$ 743.626.301,00	\$ 803.196.053,00
SUBTOTAL	\$ 4.705.121.167,00	\$ 5.575.775.328,00	\$ 6.182.742.699,00	\$ 6.929.855.331,00	\$ 7.350.812.829,00
Participación en la Recaudación	56%	58%	55%	54%	54%

Fuente: Servicio de Rentas internas (2014).

El año con mayor índice de recaudación de impuestos indirectos fue el año 2011 a partir de ese año desciende la representatividad de los impuestos indirectos sobre la recaudación anual del servicio de rentas internas. Dado que el 2011 entro en vigencia el impuesto a la salida de divisas que empezó a notarse su impacto en la recaudación tributaria a partir de año 2012 reduciendo el porcentaje de representatividad de los impuestos indirectos pero no de sus ingresos monetarios.

El Estado Ecuatoriano ya tiene una estimación en lo que se refiere a ingresos Tributarios al final del año en curso y poder ser destinados para PGE del año 2016, Los impuestos indirectos representan más del 50% del valor total Recaudado por el SRI y gran parte del mismo va destinado a la Redistribución de la riqueza.

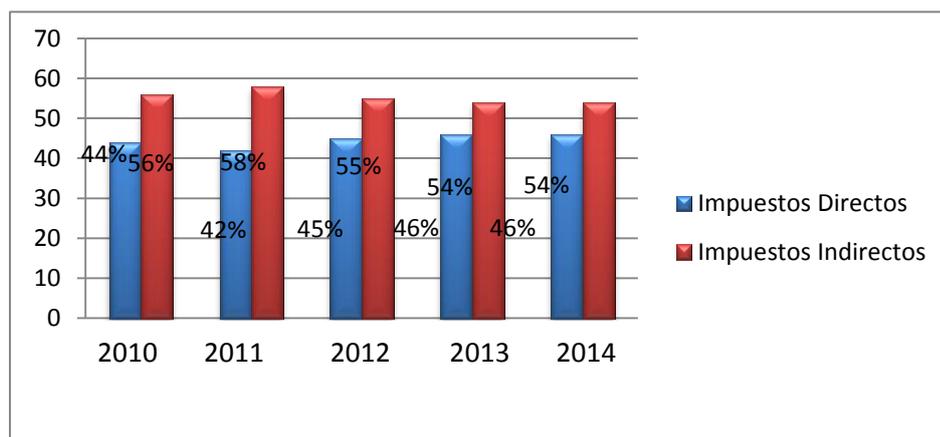


Grafico #1. Participación de la recaudación anual del S.R.I.(Autor, 2015)

Los impuestos indirectos (IVA y el ICE) son los más recaudatorios según el S.R.I.

REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN EL ECUADOR.

Sin duda ha sido un tema del cual se ha hablado mucho en los últimos años en el País, cuyo objetivo es aplicar una política tributaria progresiva, la misma que consiste en que las personas con mayores ingresos sean quienes más aporten económicamente, con el objetivo de contribuir con el “Buen Vivir”. El mismo que consiste en que todos los individuos gocen de los mismos deberes y derechos en la sociedad. Tan importante se ha vuelto el tema que para el año 2016 el Gobierno Nacional tiene previsto crear un nuevo indicador del Buen Vivir para poder establecer políticas sociales que reduzcan el índice de desigualdad, Hornes (2014)., Señala que “las características principales que comienzan a adoptar las intervenciones en materia de políticas sociales giran en torno a conceptos tales como focalización, eficacia, compensación y descentralización. En este sentido, las intervenciones tienden a convertirse en estrategias focalizadas sectores donde la pobreza es notoria, y sobre quienes no logran incorporarse mercado laboral.”

La redistribución es ayudar a la población a salir de la pobreza y a adoptar una actitud activa hacia la inclusión económica y social y el acceso al mercado laboral es decir formar parte del ciclo económico, acompañando a los beneficiarios en su paso desde situaciones de exclusión social a la vida activa (González, 2013).

El Gobierno Nacional le da una gran importancia a los sectores Sociales destinando para ello el 46% de su Presupuesto Anual, siendo el de mayor relevancia la Educación con un 24%, Seguido por la salud, Demostrando así que el País tiene un modelo redistributivo exitoso, dándole prioridad a salud con un 10% y educación que son factores determinantes en el mercado laboral, Y el otro 54% del Presupuesto Anual se subdivide en Gasto Administrativo, Gasto en Defensa y Gasto Productivo.

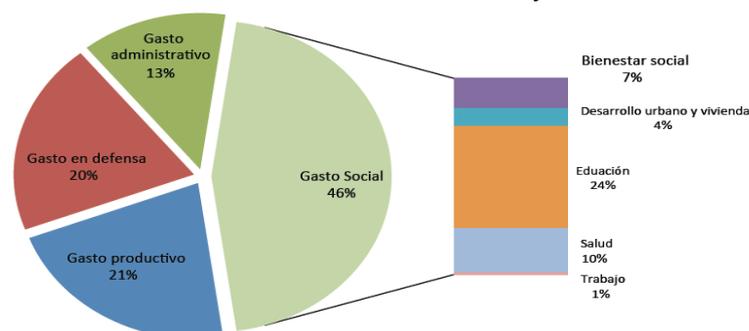


Gráfico #2. Distribución del PGE.(Ministerio Coordinador de la Política, 2014)

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA Y SU RELACION CON LOS IMPUESTOS INDIRECTOS.

Tabla 4.
APORTE DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS A SECTORES SOCIALES
(MILLONES DE DÓLARES)

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
% Ingresos al PIB (IVA-ICE)	17,4	20,9	22,1	25,6	26	25,2	26,6	26,5	24
Subtotal sectores sociales	1.595,40	2.324,70	3.955,90	4.864,00	5.542,80	6.340,70	7.249,40	8.959,00	9.093,50
Aporte (IVA-ICE) a Sectores Sociales	277,59	485,87	874,25	1245,18	1441,13	1597,86	1928,34	2374,14	2182,44

Fuente: Ministerio de Finanzas (2014).

Elaboración: Autor.

El Gobierno Nacional todos los años distribuye sus ingresos a diferentes sectores en su presupuesto anual de acuerdo a su grado de importancia, desde el año 2005 se ha notado incremento en los sectores sociales especialmente en el área de salud y educación.

Se aprecia en el cuadro que a partir del año 2006 al 2014 se ha duplicado el porcentaje de contribución a los sectores sociales por parte del estado con un aporte del 24% del PIB, siendo del año 2011 al 2013 los más altos ingresos de petróleo mientras que el IVA y el ICE continuaron ascendiendo en poco volumen de ingresos.

El año con mayor ingreso de dinero por parte de los impuestos indirectos (IVA-ICE) fue en el año 2013 con un valor de 2374,14 millones de dólares, Se supone que la inversión social tales como: parques, escuelas y servicios básicos, etc. es un factor que favorece aceptación de incrementos de impuestos indirectos, por su visibilidad y porque supone una compensación en especial para aquellos contribuyentes que viven en la pobreza y que por sus condiciones económicas no accederían a bienes o servicios meritorios de no ser por la intervención del estado (Rodríguez, 2014)., A continuación se detalla la participación del IVA y del ICE en los Sectores sociales de manera detallada.

EDUCACION.

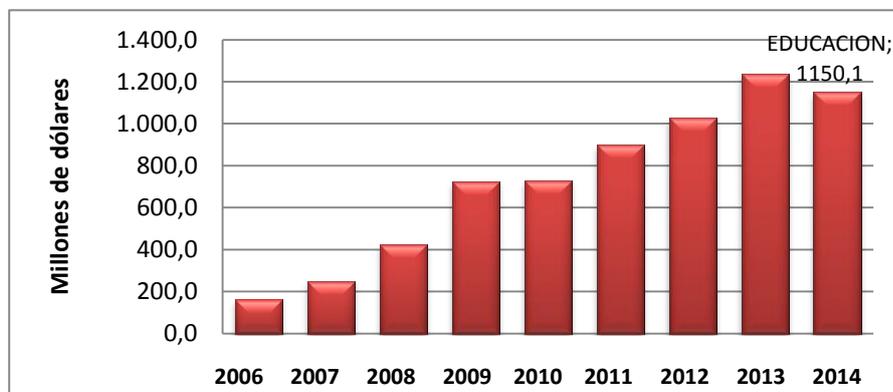


Gráfico #3. Impuestos Indirectos y su relación con la Educación 2006-2014. (Autor, 2015)

Uno de los sectores sociales en la que más se enfoca la distribución de la riqueza es la educación ya que se tiene como objetivo garantizar el acceso a educación primaria y

bachillerato de calidad a todos los Ecuatorianos por ello se nota desde el 2006 un incremento de 989,4 millones hasta el 2014 debido al cambio del proceso educativo, creación de nuevas escuelas, becas, etc. en cuanto incidencia de los impuestos indirectos sobre la educación se refiere, aunque en el 2013 fue el año que más porcentaje representativo existió por ser un buen año recaudatorio por el buen precio de petróleo generando así un mayor flujo de dinero en el País y en el 2014 descender en aportación al PGE por la crisis económica causada por externalidades como es la disminución del precio del Petróleo, Inestabilidad del Dólar y el termino de negocios con EEUU quien había sido uno de los grandes consumidores de la materia prima Ecuatoriana que hasta el presente día se trata de sobrellevar.

INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL.

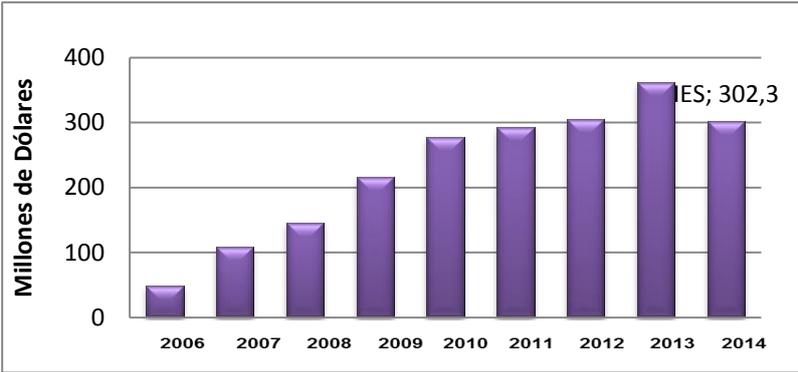


Gráfico #4. Impuestos Indirectos v su relación con la IEC 2006-2014.(Autor. 2015)

El MIES tiene como prioridad a las familias pobres y vulnerables definiendo y ejecutando estrategias que contrarresten estos problemas sociales, en base a este sector se proyecta la creación del Indicador “Buen Vivir”, Al igual que en todos los Sectores Sociales se aprecia su auge en el año 2013 y recae al siguiente año debido al precio de barril de petróleo. Comparando del año 2006 al 2014 existe un incremento de 253,2 millones de dólares con un porcentaje de crecimiento superior al 600%.

TRABAJO

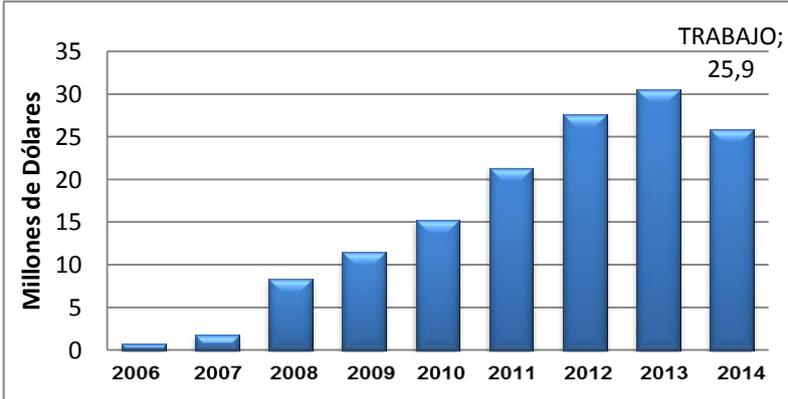


Gráfico #5. Impuestos Indirectos y su relación con el Trabajo 2006-2014. (Autor, 2015)

En el Sector trabajo el incremento desde el año 2006 al 2014 es de 25,1 millones de Dólares casi el 1000% de incremento siendo su punto más alto el año 2013, justificándose en la adecuación de las plazas del trabajo así como la capacitación constante de su personal.

SALUD

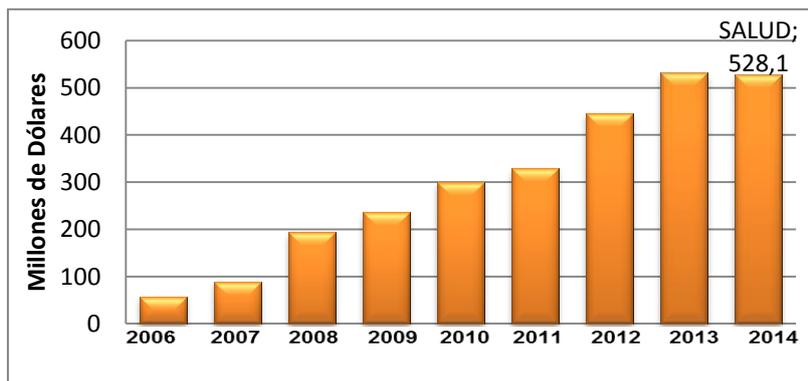


Gráfico #6. Impuestos Indirectos v su relación con la Salud 2006-2014.(Autor, 2015)

El segundo Sector en el que los impuestos Indirectos tienen mayor relevancia siendo su incremento 528,1 Millones de dólares desde el año 2006 al 2014 con una variación porcentual del 750% aproximadamente. En todos los sectores se nota un descenso en el año 2014 respecto al 2013 excepto en el Sector salud, dado que este necesita un mínimo de ingresos y estos no pueden ser recortados en comparación con los demás sectores por motivos de salvaguardar la salud e integridad de los Ecuatorianos.

VIVIENDA

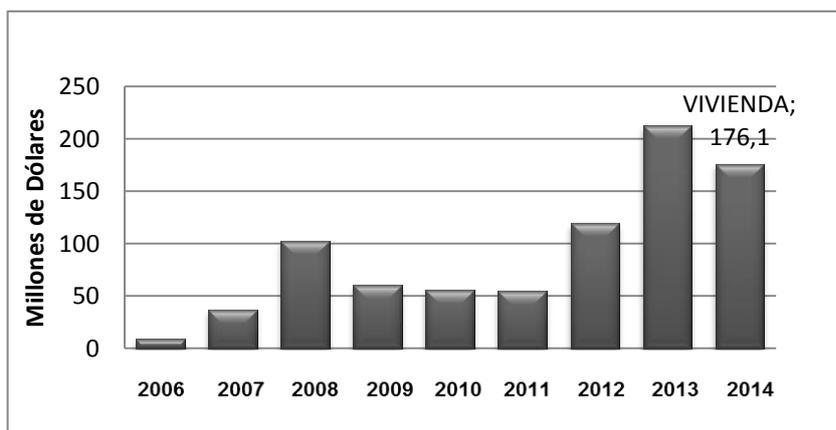


Gráfico #7. Impuestos Indirectos v su relación con la Vivienda 2006-2014.(Autor, 2015)

Este presenta un incremento de 166.9 millones en el periodo comprendido entre el 2006 y el 2009. Los principales motivos son mejorar las capacidades de los servicios públicos como es el potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a nivel nacional. El Sector si se vio afectado por la crisis económica del año 2014 reduciendo 36.8 millones de dólares del porcentaje de los impuestos indirectos.

CIERRE

Los impuestos indirectos son uno de los ingresos que más aportan al Presupuesto General del Estado y en los últimos 10 años se han incrementado a causa de la presión recaudatoria por parte del Servicio de Rentas Internas, En los siguientes años planea mejorar su metodología frente a evasores de impuesto con el objetivo de tener no solo un ingreso permanente, si no que este tenga tendencia a elevarse cada vez más y no depender solamente del barril de crudo que su precio es tan elástico frente a externalidades. Además como se aprecia en la presente investigación dichos impuestos contribuyen a la redistribución de la riqueza aportando un representativo

porcentaje para los sectores sociales como educación, inclusión económica y social, trabajo, salud y vivienda, contribuyendo a reducir el índice de desigualdad y pobreza que hoy en día se vive en el Ecuador.

ANEXOS

Trabajos citados

- Alcívar Trejo, C., Calderón Cisneros, J., & Argudo García, A. (2014). LOS IMPUESTOS, CULTURA POLÍTICA QUE ADOPTAN LOS GOBIERNOS COMO REGULADOR DE CONDUCTAS SOCIALES (ECUADOR). *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 3-5.
- Paleo, N., & Álvarez, A. A. (2014). ¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis Económica y políticas de género en España. *Investigaciones feministas*, 42.
- Arcega, E. S. (2015). Los rostros constitucionales de la redistribución. *Revista de Derecho Político*, 289.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Montecristi.
- Bragoni, B. (2011). America Latina en la Historia Económica. *Recuperación y desigualdad económica en el interior rural argentino del siglo XIX.*, 238.
- González, L. S. (2013). La política de garantía de ingresos en Euskadi. *Revista de Servicios Sociales*, 20.
- Hornes, M. (2014). Tranferencias Condicionadas y sentidos Plurales: El Dinero estatal y la Economía de los hogares Argentinos. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 67.
- Jiménez, C. H. (2012). Aspectos Criticos de IVA en Colombia. *Derecho Privado*, 5.
- Linares, T. L., & Pérez García, J. J. (2011). Análisis de las desviaciones presupuestarias aplicado al caso del presupuesto del Estado. *Estudios de la Economía aplicada*, 5.
- Nájera Peralta, L. M., & Rivera Hernández, C. (2010). Evaluación de las ventajas competitivas en los megamercados: el caso de India y China. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 1.
- Pino, M. d. (2014). CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL USO DEL. *Revista jurídica de la Región de Murcia*, 18.
- Prado, J. J. (febrero de 2010). *Revista Perspectiva*. Obtenido de Revista Perspectiva: <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/el-gran-problema-del-ecuador>
- Rodríguez, V. M. (2014). El gasto social como factor que favorece una mayor dependencia del IVA. Un análisis para el caso colombiano. *Ecos de Economía*, 186-187.
- Sánchez, E. S. (2014). La Fiscalidad indirecta del comercio electrónico online. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 70.
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2012). LORTI.

META DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS⁽¹⁾

AÑO 2010
(Valores en US dólares)

	Meta inicial 2010 ⁽²⁾	Meta Reprogramada 2010 ⁽³⁾	Recaudación Ene - Dic 2009	Recaudación Ene - Dic 2010	Cumplimiento meta inicial	Cumplimiento meta reprogramada	Crecimiento Nominal 2010/2009	Participación de la recaudación
TOTAL BRUTO⁽⁴⁾			6.890.276.702	8.073.765.572			17,2%	
Notas de Crédito y Compensaciones			197.023.128	209.097.670			6,1%	
TOTAL EFECTIVO⁽⁵⁾	7.641.293.251	8.014.981.945	6.849.788.472	8.357.203.224	109,4%	104,3%	22,0%	100,0%
TOTAL GLOBAL⁽⁷⁾	7.370.231.251	7.570.297.417	6.693.253.574	7.864.667.902	106,7%	103,9%	17,5%	
Devoluciones	(271.062.000)	(444.684.528)	(156.534.898)	(492.535.321)	181,7%	110,8%	214,6%	
Devoluciones de I. Renta			(34.240.702)	(74.932.168)			118,8%	
Devoluciones IVA			(120.949.711)	(415.604.864)			243,6%	
Devoluciones Otros			(1.344.485)	(1.998.289)			48,6%	
IMPUESTOS DIRECTOS	2.743.599.318	2.478.478.234	2.551.744.962	2.428.047.201	88,5%	98,0%	-4,8%	43%
Impuesto a la Renta Recaudado	1.562.219.576	1.609.335.600	1.406.323.115	1.571.464.356	100,6%	97,6%	11,7%	
Retenciones Mensuales	411.178.308	322.104.628	376.192.413	297.766.660	72,4%	92,4%	-20,8%	
Anticipos al IR	770.201.434	547.038.006	769.229.434	558.816.186	72,6%	102,2%	-27,4%	
Saldo Anual ⁽⁸⁾								
Impuesto Ingresos Extraordinarios	117.132.000	231.035.006	118.096.579	560.608.264	132,9%	82,9%	31,8%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	337.295.000	338.189.962	188.287.257	371.314.941	110,1%	109,8%	97,2%	
Salida de Divisas	32.653.000	34.832.526	30.398.991	35.385.180	108,4%	101,6%	16,4%	
Activos en el exterior	3.771.000	5.519.988	3.666.791	5.744.895	152,3%	104,1%	56,7%	
RISE		0		12.513.117			122,6%	
Regalías y patentes de conservación minera		0		2.766.438				
Tierras Rurales								
SUBTOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	3.234.450.318	3.286.087.207	2.892.194.579	3.572.008.066	110,4%	108,7%	23,5%	
IMPUESTOS INDIRECTOS	3.857.745.000	4.156.697.583	3.431.010.324	4.174.880.124	108,2%	100,4%	21,7%	56%
Impuesto al Valor Agregado	2.212.745.000	2.464.292.404	2.106.140.287	2.506.451.046	113,3%	101,7%	19,0%	
IVA de Operaciones Internas	1.645.000.000	1.692.405.179	1.324.870.037	1.668.429.078	101,4%	98,6%	25,9%	
IVA Importaciones	466.215.000	508.288.822	448.130.291	530.241.043	113,7%	104,3%	18,3%	
Impuesto a los Consumos Especiales	365.644.000	378.699.844	350.866.626	392.058.663	107,2%	103,5%	11,7%	
ICE de Operaciones Internas	100.571.000	129.588.977	97.263.665	138.182.380	137,4%	106,6%	42,1%	
ICE de Importaciones	4.323.960.000	4.664.986.404	3.879.140.615	4.705.121.167	108,8%	100,9%	21,3%	
SUBTOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	4.323.960.000	4.664.986.404	3.879.140.615	4.705.121.167	108,8%	100,9%	21,3%	
Otros	37.684.607	27.958.787	35.864.426	39.281.608	104,2%	140,5%	9,5%	1%
Intereses por Mora Tributaria	36.595.000	33.509.691	34.920.322	38.971.467	106,5%	116,3%	11,6%	
Multas Tributarias Fiscales	8.603.326	2.439.855	7.668.530	1.820.916	21,2%	74,6%	-76,3%	
Otros Ingresos	82.882.933	63.908.333	78.453.278	80.073.991	96,6%	125,3%	2,1%	
SUBTOTAL OTROS	82.882.933	63.908.333	78.453.278	80.073.991	96,6%	125,3%	2,1%	

	Meta 2011	Recaudación Ene - Dic 2010	Recaudación Ene - Dic 2011	Cumplimiento meta inicial	Crecimiento Nominal 2011/2010	Participación de la recaudación
TOTAL EFECTIVO⁽⁴⁾	8.707.673.700	8.357.203.224	9.560.993.790	109,8%	14,4%	100,0%
TOTAL NETO⁽⁵⁾	8.330.573.700	7.864.667.902	8.721.173.296	104,7%	10,9%	
Devoluciones	(377.100.000)	(492.535.321)	(839.820.494)	222,7%	70,5%	
IMPUESTOS DIRECTOS	2.841.046.600	2.428.047.201	3.112.112.000	109,5%	28,2%	41%
Impuesto a la Renta Recaudado	1.744.600.000	1.571.464.356	2.004.488.166	114,9%	27,6%	
Retenciones Mensuales	310.086.600	297.766.660	257.762.160	86,4%	-10,1%	
Anticipos al IR	706.350.000	558.816.186	809.662.673	106,8%	50,3%	
Saldo Anual ⁽⁶⁾						
Impuesto Ingresos Extraordinarios	35.000.000	560.608.264	28.458.253	81,3%	-94,9%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	185.300.000	155.628.030	174.452.191	94,1%	12,1%	
Salida de Divisas	384.900.000	371.314.941	491.417.135	127,7%	32,3%	
Activos en el exterior	38.400.000	35.385.180	33.675.763	87,7%	-4,0%	
RISE	6.200.000	5.744.895	9.524.212	153,6%	65,0%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	12.320.100	12.513.117	14.896.622	120,8%	19,0%	
Tierras Rurales	0	2.766.438	8.918.344			
SUBTOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	3.503.175.700	3.569.241.629	3.873.450.519	111%	8,5%	
IMPUESTOS INDIRECTOS	4.578.498.000	4.174.880.124	4.957.904.687	108,9%	18,0%	58%
Impuesto al Valor Agregado	2.695.998.000	2.506.451.046	3.073.189.940	114,0%	22,6%	
IVA de Operaciones Internas	1.882.500.000	1.668.429.078	1.884.714.747	100,1%	13,0%	
IVA Importaciones	555.000.000	530.241.043	617.870.641	111,3%	16,5%	
Impuesto a los Consumos Especiales	421.200.000	392.058.663	455.443.944	109,1%	15,2%	
ICE de Operaciones Internas	133.800.000	138.182.380	162.426.896	121,4%	17,5%	
ICE de Importaciones	5.133.498.000	4.705.121.167	5.575.775.328	109%	18,5%	
SUBTOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	5.133.498.000	4.705.121.167	5.575.775.328	109%	18,5%	
Otros	30.300.000	39.281.608	58.776.592	194,0%	49,6%	1%
Intereses por Mora Tributaria	36.700.000	38.971.467	49.533.117	128,0%	27,1%	
Multas Tributarias Fiscales	2.000.000	1.820.916	3.458.234	172,9%	89,9%	
Otros Ingresos	71.000.000	60.073.991	111.767.943	157%	39,6%	
SUBTOTAL OTROS	71.000.000	60.073.991	111.767.943	157%	39,6%	

	Meta 2012*	Recaudación 2011	Recaudación 2012	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2012/2011	Participación de la Recaudación 2012
TOTAL BRUTO	9.565.592.000	8.894.186.287	11.216.378.840	117,3%	26,1%	
Notas de Crédito		165.380.993	119.303.451			
Compensaciones		7.631.999	6.418.879			
TOTAL EFECTIVO (B)	10.560.000.000	9.560.993.790	11.263.894.158	106,7%	17,8%	100%
TOTAL NETO (C)	9.565.592.000	8.721.173.296	11.090.656.509	115,9%	27,2%	
Devoluciones	(994.408.000)	(839.820.494)	(173.237.648)	17,4%	-79,4%	
DIRECTOS						45%
Impuesto a la Renta Recaudado	3.074.110.403	3.112.112.999	3.391.236.893	110,3%	9,0%	
Retenciones Mensuales (5)	2.225.827.854	2.004.488.166	2.216.686.692	99,6%	10,6%	
Anticipos al IR	227.135.245	267.762.160	281.762.730	124,1%	5,2%	
Saldo Anual (5)	621.147.304	839.862.673	892.787.470	143,7%	6,3%	
Personas Naturales	70.374.325	92.621.270	112.530.890	159,9%	21,5%	
Personas Jurídicas	548.617.983	744.368.599	774.230.450	141,1%	4,0%	
Herencias, Legados y Donaciones	2.154.996	2.872.804	6.026.130	279,6%	109,8%	
Ingresos Extraordinarios		28.458.253	338			
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	69.900.000		95.770.183	137,0%		
Impuesto a los Vehículos Motorizados	165.521.606	174.452.191	192.787.959	116,5%	10,5%	
Impuesto a la Salida de Divisas	800.000.000	491.417.135	1.159.590.491	144,9%	136,0%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	38.000.477	33.675.763	33.259.000	87,5%	-1,2%	
RISE	9.500.181	9.524.212	12.217.796	128,6%	28,3%	
Impuestos Actividad Minera	13.999.541	14.896.622	64.037.099	457,4%	329,9%	
Tierras Rurales	9.000.459	8.913.344	6.188.498	68,8%	-30,6%	
Intereses por Mora Tributaria	47.140.305	58.776.592	47.143.215	100,0%	-19,8%	
Multas Tributarias Fiscales	49.229.812	49.533.117	59.707.938	121,3%	20,5%	
Otros Ingresos	2.783.589	3.458.234	4.344.129	156,1%	25,6%	
SUBTOTAL	4.281.341.368	3.985.218.462	5.066.283.539	118,4%	27,1%	
INDIRECTOS						55%
Impuesto al Valor Agregado	5.537.313.611	4.957.904.687	5.498.239.868	99,3%	10,9%	
IVA de Operaciones Internas	3.365.923.251	3.073.189.940	3.454.608.401	102,6%	12,4%	
IVA Importaciones	2.171.390.360	1.884.714.747	2.043.631.467	94,1%	8,4%	
Impuesto a los Consumos Especiales	743.500.018	617.870.641	684.502.831	92,1%	10,8%	
ICE de Operaciones Internas	571.086.617	455.443.944	506.986.576	88,8%	11,3%	
ICE de Importaciones	172.413.401	162.426.696	177.516.255	103,0%	9,3%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR			14.867.920			
SUBTOTAL	6.280.813.629	5.575.775.328	6.197.610.619	99%	11,2%	

	Meta 2013	Recaudación 2012	Recaudación 2013	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2012/2013	Participación Recaudación 2013
TOTAL NETO (C)	12.251.384.654	11.090.656.509	12.513.479.838	102,1%	12,8%	
Devoluciones	(248.615.346)	(173.237.648)	(244.242.336)	98,2%	-41,0%	
TOTAL EFECTIVO (B)	12.500.000.000	11.263.894.158	12.757.722.174	102,1%	13,3%	100%
Impuesto a la Renta Recaudado	3.746.175.871	3.391.236.893	3.933.235.713	105,0%	16,0%	
Retenciones Mensuales (4)	2.474.373.028	2.216.686.692	2.474.831.991	100,0%	11,6%	
Anticipos al IR	311.920.580	281.762.730	341.646.704	109,5%	21,3%	
Saldo Anual (5)	959.882.263	892.787.470	1.116.757.018	116,3%	25,1%	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	104.719.059	95.770.183	114.809.214	109,6%	19,9%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	208.781.530	192.787.959	213.989.208	102,5%	11,0%	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.348.374.762	1.159.590.491	1.224.592.009	90,8%	5,6%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	72.453.182	33.259.000	47.925.836	66,1%	44,1%	
RISE	14.518.952	12.217.796	15.197.422	104,7%	24,4%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	27.099.081	64.037.099	28.699.942	105,9%	-55,2%	
Tierras Rurales	3.437.016	6.188.498	5.936.605	172,7%	-4,1%	
Intereses por Mora Tributaria	51.406.047	47.143.215	111.528.058	217,0%	136,6%	
Multas Tributarias Fiscales	69.098.033	59.707.938	110.557.586	160,0%	85,2%	
Otros Ingresos	3.939.992	4.344.129	4.949.999	125,6%	13,9%	
SUBTOTAL	5.650.003.523	5.066.283.539	5.811.421.626	102,9%	14,7%	46%
Impuesto al Valor Agregado	6.056.535.557	5.498.239.868	6.186.299.030	102,1%	12,5%	
IVA de Operaciones Internas	3.865.110.162	3.454.608.401	4.096.119.691	106,0%	18,6%	
IVA Importaciones	2.191.425.394	2.043.631.467	2.090.179.339	95,4%	2,3%	
Impuesto a los Consumos Especiales	776.582.327	684.502.831	743.626.301	95,8%	8,6%	
ICE de Operaciones Internas	584.649.579	506.986.576	568.694.778	97,3%	12,2%	
ICE de Importaciones	191.932.748	177.516.255	174.931.523	91,1%	-1,5%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	16.878.594	14.867.920	16.375.218	97,0%	10,1%	
SUBTOTAL	6.849.996.477	6.197.610.619	6.946.300.548	101,4%	12,1%	54%

CONCEPTOS		META PGE 2014	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2013	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014	CUMPLIMIENTO META	PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2014
TOTAL NETO (3)		12.842.621.356	12.513.479.838	13.313.491.452	● 104%	
Devoluciones (2)		(295.326.000)	(244.242.336)	(303.325.741)	● 103%	
TOTAL EFECTIVO (1)		13.137.947.356	12.757.722.174	13.616.817.193	● 104%	
INTERNOS	TOTAL IMPUESTOS INTERNOS	10.786.373.385	10.492.611.312	11.393.932.778	● 106%	84%
	Impuesto a la Renta Recaudado	4.086.496.543	3.933.235.713	4.273.914.487	● 105%	
	Retenciones Mensuales	2.636.685.164	2.474.831.991	2.660.576.304	● 101%	
	Anticipos al IR	358.902.739	341.646.704	380.632.600	● 106%	
	Saldo Anual	1.090.908.640	1.116.757.018	1.232.705.584	● 113%	
	<i>Personas Naturales</i>	159.923.883	161.497.526	177.346.185	● 111%	
	<i>Personas Jurídicas</i>	924.589.186	946.236.104	1.044.668.308	● 113%	
	<i>Herencias, Legados y Donaciones</i>	6.395.570	9.023.388	10.691.091	● 167%	
	IVA de Operaciones Internas	4.324.401.156	4.096.119.691	4.512.571.440	● 104%	
	ICE de Operaciones Internas	558.000.000	568.694.778	615.357.004	● 110%	
	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	114.751.487	114.809.214	115.299.139	● 100%	
	Impuesto a los Vehículos Motorizados	243.000.000	213.989.208	228.434.873	● 94%	
	Impuesto a la Salida de Divisas	1.215.069.013	1.224.592.009	1.259.689.838	● 104%	
	Imp. Activos en el Exterior	43.675.628	47.925.836	43.652.107	● 100%	
	RISE	14.226.607	15.197.422	19.564.371	● 138%	
	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	28.477.751	28.699.942	58.251.908	● 205%	
	Tierras Rurales	3.543.811	5.936.605	10.306.917	● 291%	
	Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	18.800.000	16.375.218	22.237.540	● 118%	
Intereses por Mora Tributaria	57.776.475	159.401.473	141.554.424	● 245%		
Multas Tributarias Fiscales	74.352.446	62.684.171	69.089.687	● 93%		
Otros Ingresos	3.802.466	4.949.999	24.009.041	● 631%		
EXTERNOS	TOTAL IMPORTACIONES	2.351.573.971	2.265.110.862	2.222.884.415	● 95%	16%
	IVA de Importaciones	2.157.573.971	2.090.179.339	2.035.045.366	● 94%	
	ICE de Importaciones	194.000.000	174.931.523	187.839.049	● 97%	

www.sri.gob.ec

List of sources

Document	Israel Cordova.docx (D15788272)
Submitted	2015-10-21 09:54 (-05:00)
Submitted by	hbejarano@utmachala.edu.ec
Receiver	hbejarano.utmac@analysis.orkund.com
Message	Israel Cordova Show full message

8% of this approx. 8 pages long document consists of text present in 4 sources.

Navigation toolbar with icons for search, zoom, and document navigation, along with buttons for Reset, Export, Share, and Help.

0 Warnings

Impuestos indirectos establecidos en las transacciones comerciales y su incidencia en la redistribución de la riqueza en el Ecuador. Autor: Edwin Israel Córdova Guamán

Impuestos indirectos establecidos en las transacciones comerciales y su incidencia en la redistribución de la riqueza en el Ecuador. Córdova Guamán Edwin Israel
RESUMEN El Presente trabajo analiza la importancia que tienen los impuestos indirectos en la redistribución de la riqueza específicamente en los sectores de educación, inclusión económica y social, trabajo, salud y vivienda, lo cual es imprescindible para el desarrollo socioeconómico del Ecuador. Los impuestos son considerados fuentes de ingresos permanentes al estado y se han incrementado en los últimos años, progreso que se ha dado por las políticas